

**ACTA N.º713 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2023)**

Siendo las 11:30 horas del miércoles 14 de junio de 2023, se inicia la Sesión N.º 713 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y asisten los Sres. (as) Consejeros (as); Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejeros Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sra. Consejera Livia Rojas Maldonado, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas González.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

Se excusa el Sr. Consejero Luis Silva Sánchez.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N.º713 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:30 horas del día miércoles 14 de junio del 2023.

1.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete consideración del Pleno las actas ordinarias 710 y 712, siendo aprobadas de forma unánime y sin modificaciones por los consejeros regionales, posteriormente se concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para iniciar el punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

ACUERDO N.º7.253

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS N°710 Y 712, SIN MODIFICACIONES A ESTA, DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

Comisión Primera Infancia

La Presidente de la Comisión Sra. Consejera Liva Gonzalez. informa que esta comisión se llevó a cabo el día 24 de mayo del presente, en la comuna de Las Cabras, manifestando que en ésta la Sra. Maricel Fernández directora de la JUNJI, efectuó una presentación en relación a proyectos de su cartera, agregando que es importante que las organizaciones puedan vincularse y trabajar en conjunto, presentando las necesidades frente a una realidad que les afecta. También estuvo el Sr. Raúl Ossa, encargado de la unidad de construcción y mantención de espacios educativos de contratos en programas de aumento de coberturas.

En dicha comisión se dio a conocer el estado de algunos proyectos de la región, en el que se presentaron varias inquietudes de ciertos proyectos que actualmente se encuentran paralizados, por lo tanto, la directora de JUNJI señala que cuenta con los recursos, pero que los procesos han sido demasiados extensos, indicando que desde el años 2019 se ha logrado sacar adelante tres jardines en menos de un año, trabajo realizado tocando todas las puertas de la dirección nacional para poder licitar por tercera vez estos jardines.

En esta jornada de trabajo, se acogió como único acuerdo de la comisión el siguiente:

ACUERDO

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION CONJUNTA DE EDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA, SOLICITAR QUE SE OFICIE A DIRECTORA NACIONAL DE JUNJI, CON EL OBJETO DE QUE SE ENVÍE INFORME DETALLADO DE AVANCE Y SITUACION ACTUAL DE LOS PROYECTOS SIN FINALIZAR EN LA REGION DE O'HIGGINS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, plantea que desea saber si desde la JUNJI se había enviado dicha información.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que aún no se ha enviado dicho informe.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.254

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION CONJUNTA DE EDUCACION Y PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA DIRECTORA NACIONAL DE LA JUNTA NAC. DE JARDINES INFANTILES, PARA SOLICITARLE ENVIE UN INFORME DETALLADO DEL ESTADO DE AVANCE Y

SITUACION ACTUAL DE LOS PROYECTOS SIN TERMINAR EN LA REGION DE O'HIGGINS.

Comisión de Medio Ambiente

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, informa que dará cuenta de las tres reuniones de comisiones realizadas.

La primera Comisión se llevó a cabo el 25 de mayo del presente, cuya tabla fue la presentación efectuada por la División de Planificación y Desarrollo Regional, referido a determinados proyectos ingresados en el sistema de evaluación de impacto ambiental que se detallan a continuación:

El primer proyecto que se analizó con la división fue el proyecto Macro Rengo, Huertos y Praderas de la comuna de Rengo, referido a lo habitacional, tomando en cuenta de la crisis y escases habitacional que existe hoy en día en Chile y en la región, pero también se consideró una preocupación sobre el tema de la vialidad en la zona que serán edificadas estas viviendas en la comuna de Rengo, ya que solamente tiene una avenida de acceso y que además justamente los días sábados se realiza una feria.

El segundo proyecto es referente al Parque Foto Voltaico Juan Gonzalo Solar de la Comuna de Requínoa, por el cual se impartieron dos acuerdos.

1º ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, EL PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO MACRO RENGU HUERTOS Y PRADERAS, EL QUE INDICARA "PREOCUPACION", CONSIDERANDO LO INDICADO POR LOS Y LAS CONSEJEROS REGIONALES, RESPECTO DE LA CONGESTIÓN Y VIALIDAD POR PROBLEMAS QUE GENERARA EL PROYECTO EN EL SECTOR.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.255

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO MACRO RENGU: HUERTOS Y PRADERAS DE RENGU, EL QUE DEBE INDICAR "PREOCUPACION" POR LO MANIFESTADO POR LOS Y LAS CONSEJEROS REGIONALES, RESPECTO DE LA CONGESTION Y VIALIDAD, POR LOS PROBLEMAS QUE PUEDE GENERAR EL PROYECTO EN EL SECTOR.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, procede a leer el segundo acuerdo.

2º ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO PARQUE FOTO VOLTAICO JUAN GONZALO SOLAR, EL QUE DEBERA INDICAR "EN CONTRA".

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Consejero Regional don Alex Ramírez, señala que con respecto a todos los proyectos de parques fotovoltaico, aclara que como cuerpo colegiado no están estigmatizando la tecnología, sino más bien están cuidando los terrenos y los suelos agrícolas, que son muy ricos en producción y que es lo que caracteriza a la región, también surgió en la comisión de que estos paneles al menos tengan una altura de dos metros, por lo tanto, no cumplen con las normativas respectivas y como comisión y junto con la división del Gobierno regional, los pronunciamientos siempre serán en contra frente a este tipo de proyectos.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.256

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO PFV JUAN GONZALEZ SOLAR, DE LA COMUNA DE REQUINOA, EL QUE DEBE INDICAR "EN CONTRA", RESPECTO DEL PROYECTO EN COMENTO.

El Presidente de la Comisión Sr. Alex Ramírez Ortiz, indica que la segunda Comisión se realizó el día 08 de junio del presente año, donde tuvieron dos puntos en tabla, uno de ellos fue la presentación del plan cambio climático, que lo presento la Seremi de Medio Ambiente.

Y el segundo punto en tabla, la presentación de la División de Planificación y Desarrollo Regional, respecto a proyectos que han ingresado en el sistema de evaluación de impacto ambiental, que se detallan a continuación:

El primer proyecto, Planta Tratamiento Servidas, Sector La Compañía Graneros, y el segundo proyecto es referente a la Optimización Explotación Rajo Sur, Machalí.

El Presidente de la Comisión Sr. Alex Ramirez Ortiz, procede a leer el primer acuerdo.

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE O'HIGGINS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Consejero don Alex Ramirez Ortiz, indica que hay dos temas relevantes expuestos en la comisión, referente a una solicitud que hizo el consejero Gerardo Contreras, quien señaló que el Seremi de Medio Ambiente venga a una Sesión exclusiva de la comisión, para dar cuenta del proyecto de cambio de calefactores año 2022, lo solicita para reforzar ese análisis y esto es, precisamente, porque ha recibido información, de que las empresas no se han responsabilizado de los desperfectos que han debido enfrentar los beneficiarios del proyecto.

Asimismo, agrega que la colega Tamara Monrroy también solicitó oficiar a CONAF, con el objeto de que informen la situación de una empresa que está talando bosques en la zona.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.257

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, REFERIDA AL PLAN DE ACCION REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS.

El Presidente de la Comisión Sr. Alex Ramírez Ortiz, procede a leer el segundo acuerdo.

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PRONUNCIAMIENTO PROPUESTO POR EL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO A DIA PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR LA COMPAÑÍA COMUNA DE GRANEROS Y QUE SE INCLUYA LA SOLICITUD DE INDICAR QUE SE HARA CON EL PRODUCTO DE DESECHO O PRODUCTO RESTANTE, COMO LO INDICARON LOS COLEGAS EN LA COMISIÓN.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.258

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO

DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR LA COMPAÑÍA COMUNA DE GRANEROS E INCLUYA LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA CONSEJERA TAMARA MONROY, EN EL SENTIDO DE INDICAR, QUE SE HARA CON EL PRODUCTO DE DESECHO O PRODUCTO RESTANTE.

El Presidente de la Comisión Sr. Alex Ramírez Ortiz, procede a leer el tercer acuerdo

ACUERDO N°3

LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PRONUNCIAMIENTO PROPUESTO POR EL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO A DIA PROYECTO OPTIMIZACIÓN EXPLOTACIÓN RAJO SUR DE LA COMUNA DE MACHALÍ.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.259

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO PROPUESTO POR EL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO: "OPTIMIZACION EXPLOTACION RAJO SUR, MACHALI.

El presidente de la comisión Sr. Alex Ramírez Ortiz, señala que la última reunión de la Comisión de Medio Ambiente, fue realizada el día de ayer 13 de junio del presente, donde se tuvo un punto en tabla sobre la presentación de dos proyectos, por parte de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que han ingresado en evaluación del sistema de evaluación de impacto ambiental, que se detalla a continuación:

Proyecto uno Nueva línea 1x66 KV Portezuelo Alcones, de Marchigue Agroindustrial Máster Plan, de Graneros.

El presidente de la comisión Sr. Alex Ramírez Ortiz, procede a leer el primer acuerdo.

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PRONUNCIAMIENTO PROPUESTO POR EL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO NUEVA LÍNEA 1X66 KV PORTEZUELO-ALCONES.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.260

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO DIA, NUEVA LINEA 1X66 KV, PORTEZUELO ALCONES, MARCHIGUE.

El presidente de la comisión Sr. Alex Ramírez Ortiz, procede a dar lectura del segundo acuerdo.

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PRONUNCIAMIENTO PROPUESTO POR EL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO AGROINDUSTRIAL MÁSTER PLAN, COMUNA DE GRANEROS.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

La Consejera Sr. Tamara Monrroy, señala que el oficio que se ha solicitado a la Comisión de Medio Ambiente, tiene que ver con la empresa Starkraft, que talo un bosque completo de carácter esclerófilo, para poder hacer instalaciones del parque eólico de la comuna de La Estrella.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde solicitando al Secretario ejecutivo del Consejo Regional, que envíe el oficio a CONAF.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.261

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO EFECTUADO POR EL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDO AL PROYECTO, AGROINDUSTRIAL MASTER PLAN, GRANEROS.

Comisión de Fomento Productivo Ciencia y Tecnología

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas González., indica que ésta comisión es de carácter informativa, hay solo aspectos relevantes que se acordaron en la comuna de La Estrella, agradece a la alcaldesa que los recibió como siempre con mucha hospitalidad y darnos todas la facilidades para cumplir el compromiso que tenemos como comisión.

En relación con la reunión realizada el día 01 de junio del presente año, se acordó recorrer hasta donde se pueda la región, conocer los emprendimientos en cada territorio, involucrarse como se desarrolla el tema productivo en nuestras comunas y a partir de ahí, poder levantar iniciativas que acojan la situación de cada territorio. En el caso particular de La Estrella, se nos dio a conocer lo que la Sra.

alcaldesa junto al consejo municipal iniciaron un plan piloto para generar un diagnóstico acabado de la situación productiva de la comuna, y a partir de este ejercicio poder conocer que programas se adecuan a la realidad productiva de dicha comuna.

En cuanto a los temas relevantes surgieron ideas como por ejemplo la que planteo el colega Gerardo Contreras, basado en la implementación de los programas de emprendedores, en el caso cuando se realiza un llamado en la zona de rezago, en cuanto a los requisitos tales como:

La venta de 200 UF en un programa de CORFO, que se explicó poder revisar y rebajar, lo que también surgió la idea, fue la implementación de una sala de procesos en la comuna de La Estrella, y conocer experiencia basado en lo que se realizó en Chépica para abordar el apoyo a emprendedoras del mercadito campesino. También la consejera Christina Marchant, señala poder solicitar la implementación de un programa de fomento, que este orientado a emprendedores con ingresos menores a lo requerido de los programas actuales que se están efectuando, asimismo que se abra un debate a la implementación de una sala de procesos para la producción de ovino considerando la nominación de su origen.

Fue parte del debate, la idea que surgió a partir de escuchar la propuesta que nos hace la oficina de fomento productivo de la comuna de La Estrella y como se conjuga con los programas que implementa CORFO y SERCOTEC, el acuerdo general además de escuchar las iniciativas que surgen, el tipo de emprendimiento que se desarrolla en cada comuna, e indica que en su calidad como presidente de la comisión, propuso que la municipalidad elabore un modelo de gestión de carácter local, en la cual especifique las solicitudes hacia los organismos sectoriales de las áreas de fomento, a objeto de lograr un diagnóstico a través de un plan piloto para la comuna de La Estrella.

Se acordó que en un plazo no mayor a 60 días volver a reunirse para escuchar esa propuesta y como se condice con estos programas que implementa CORFO, SERCOTEC, FOSIS y poder generar un respaldo más dirigido hacia los emprendedores de dicha comuna, percibiendo que es un modelo para aplicar en la región, no solamente para la comuna de La Estrella.

Ese es el trabajo que se realizó en dicha comuna a modo de carácter informativo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Saluda a la alcaldesa y agradece la hospitalidad que tuvo para con la comisión, donde hubieron temas relevantes de carácter informativo, por lo tanto, no hay acuerdos y procede con la siguiente comisión.

Comisión Social y Seguridad Pública

La Presidenta de la Comisión Sra. Jacqueline Jorquera, informa que tiene tres minutos para informar, refiriéndose a la que se realizó el martes 6 de junio del presente año, en el recinto penitenciario de la comuna de Santa Cruz; la cual fue presidida por el consejero don Juan Pablo Díaz, quien está liderando este proceso con gendarmería, por lo tanto, le concede la palabra.

El vicepresidente de la Comisión Sr. Juan Pablo Díaz, señala que efectivamente el 06 de junio del presente año, la comisión social y seguridad pública llegó hasta las instalaciones del recinto penitenciario, ubicado en la comuna de Santa Cruz, donde fueron recibido por don Jorge Martín Director Regional subrogante de gendarmería y don Pablo Espinoza Alcaide de este centro penitenciario, de la misma forma estuvo don Daniel Letelier jefe operativo de Santa Cruz y don Felipe Poblete, Jefe Regional de reinserción social de Gendarmería.

Esta comisión tiene relación con la reunión que se realizó en el centro penitenciario de Rancagua, donde el coronel regional don Gonzalo Hermosilla, quien solicitó dentro de su análisis sobre la situación agobiante, especialmente para las mujeres que están ubicadas en el centro penitenciario de Santa Cruz, donde se estaba trabajando un proyecto que se había conversado con el Gobierno Regional, en relación al problema de hacinamiento muy grande que existe en ese centro

penitenciario, que es una unidad tradicional fundada hace 82 años en 1941, por la cual tiene una disposición para recibir 150 internos y que hoy en día tiene 242, y especialmente en el espacio que habitan las mujeres reclusas.

Con respecto a lo que menciona el señor coronel, respecto a un sistema de comunicaciones, que actualmente es muy precario en todos los planteles de cárcel de la región. En cuanto a los temas relevantes, el primero se refiere al número acotado de la población penal que está cursando estudios a nivel básico y medio habiendo un solo interno que está en proceso de estudios superiores con una casa universitaria, cuyos costos deben ser asumidos por el propio interno, sobre esto el señor presidente de la comisión de educación don Luis Silva, genera una conversación de compromiso de relacionarse con la universidad de O'Higgins a objeto de gestionar un programa de estudios superiores y medios para los internos.

El segundo punto relevante es que se va a realizar seguimiento, respecto al compromiso adquirido por la Secretaría Regional Ministerial de Deportes, situación que lo hizo ver el consejero Gerardo Contreras las cuales fueron planteadas en la reunión realizada en el centro penitenciario de Rancagua.

Y el tercer punto relevante, es sobre instalaciones de infraestructuras del módulo mujeres del recinto penitenciario de Santa Cruz, quedando el compromiso de poder reunirse toda vez que existe un proyecto, en la que ellos están trabajando y se estén cumpliendo todas las etapas que se necesitan para mejorar este lugar.

La presidente de la comisión Sr. Jacqueline Jorquera, agradece a Juan Pablo por todas las gestiones realizadas para dar a conocer esta realidad, donde el Coronel Martín informa que hay proyectos en camino, así como también de la primera comisión que también fue liderada por Juan Pablo Díaz, se hizo la presentación de un proyecto que tiene que ver con la calidad de vida, especialmente en el ámbito deportivo y la salud mental de los reos, asimismo de los funcionarios por lo que están a la espera de poder tener una audiencia con el Gobernador para presentárselo, eso es de gendarmería, e indica que el director nacional se encuentra con licencia, pero hay un subrogante, así que cuando se estime conveniente esperan que el Sr. Gobernador los pueda recibir, para que logren presentar ese proyecto.

A continuación la Sra. Presidenta procede a dar lectura a la minuta de la Comisión Social y Seguridad Pública, realizada el 12 de junio del presente año, en el salón Municipal de la comuna de Rancagua, que tuvo como punto único de tabla el análisis y resolución, sobre la propuesta presentada por el Sr. Gobernador, recaída en el proyecto Código BIP N° 40049920-0, sobre la Adquisición de Vehículos de Patrullaje Preventivo Mixto Región de O'Higgins por un monto de más de mil millones de pesos.

Cabe destacar que hubo bastante asistencia de varios alcaldes así como también de concejales, quienes agradecieron a los consejeros su preocupación y apoyo a este tipo de proyectos, porque es fundamental la seguridad pública y agrega que en base a nuestras competencias de equipamiento, adquisiciones de tecnología y en este caso específico de camionetas, agradece lo bien hecho que está el proyecto por la unidad técnica que dirige la Sra. Teresita y a todo su equipo, ya que esto no es solamente entregar una camioneta para que ande patrullando sino, que también va de la mano del convenio OEC 14 con Carabineros, ya que además va un Carabinero a bordo en esta camioneta haciendo el patrullaje, se necesita hacer una operación mayor y llamar directamente para tener una intervención mayor, que es lo que la gente hoy en día requiere, así como también haber pensado en aquellos funcionarios que están a bordo de esa camioneta, en la cual se encuentran equipados con chalecos antibalas que se necesitan, por lo tanto, esta iniciativa fue bastante aplaudida y valorada por toda la gente ya que hubo mucha concurrencia de vecinos, estimándose una presencia de más de 120 personas, dentro de ellos varios del comité de seguridad pública que al día de hoy se están conformando y todos quedaron bastante satisfechos.

ACUERDO

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO BIP

Nº40049920-0 ETAPA EJECUCIÓN, DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO MIXTO REGIÓN DE O'HIGGINS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.571.395.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO Nº7.262

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP Nº40049920-0, DENOMINADA, "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS DE PATRULLAJE PREVENTIVO MIXTO REGION DE O'HIGGINS", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.571.395.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El presidente don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional, agradece a la Comisión y a todos los Consejeros Regionales por la aprobación de este proyecto que es tan importante como lo señala la Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública, cree que va a contribuir mucho a la seguridad de toda la región, por eso la concurrencia de todos los alcaldes a la reunión de esta Comisión, ya que es un trabajo que se viene realizando en conjunto con el Director General de Carabineros, donde se llegó a un acuerdo para implementar OCE14, y Carabineros se dio el trabajo de firmar el convenio por cada comuna, por lo cual están muy agradecidos por la gestión de este importante proyecto.

El consejero Sr. Juan Pablo Diaz, pide sumarse a las felicitaciones de Jacqueline y del señor Gobernador, cree que es un proyecto innovador, sobre Patrullaje Mixto, en el cual hay un compromiso de la municipalidad y de todo el sector desde el punto de vista humano y administrativo, se ha dado en el clavo, ya que tienen un gran dirigente político vecinal, así como también un gran académico Carlitos Véliz, que hizo un recuerdo muy cariñoso de como ha ido avanzando el país en los últimos años y el Señor General Director de la Sexta Zona, también hizo ver que se situaba a la altura de las grandes capitales, por lo tanto, es una tremenda señal.

El consejero Sr. Jorge Vargas, solicita un minuto para complementar lo que han dicho sus colegas y en particular aprovechando que esta la alcaldesa de La Estrella, expresando lo que dijo ayer a través de un medio de comunicación, la mirada territorial y regional, no solamente pensando en un sector en particular si hay mas o menos delincuencia, cuando se acordó este trabajo de respaldar la situación de inseguridad de la región de O'Higgins, donde se hicieron compromisos, que durante el año esto haya sacado sus frutos, agradeciendo en nombre de la provincia Cardenal Caro y especialmente de Pichilemu, ya que se dieron argumentos técnicos, por qué algunas comunas recibían 2 camionetas y en el caso de Pichilemu para garantizar un patrullaje de 24 horas continuado, da cuenta del compromiso que hay en esta mirada técnica, sumándose a estos reconocimiento y los funcionarios, en especial a la Sra. Teresa, Jefa de la División de Planificación y

Desarrollo Regional, que conociendo el territorio defendió muy bien la demanda de nuestra provincia.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo, don Pablo Silva Amaya, se refiere al criterio que se aplicó e indica que se le pidió como mínimo a Carabineros, que por lo menos hubiera un vehículo por comuna y el segundo criterio era la disponibilidad de Carabineros para el patrullaje de sus respectivas comunas, se esperaba que en vez de 40 lo ideal habrían sido 200 camionetas pero no habían 200 Carabineros disponibles para este patrullaje mixto, pero al menos ya partiendo con esta cantidad de vehículos, permite en algunos casos doblar el patrullaje que hay en algunas comunas, donde no había patrullaje, por lo tanto, eso sin duda va ayudar mucho por lo que se siente muy contento.

La presidenta de la Comisión Sra. Jacqueline Jorquera agradece también a don Max Jiménez, asimismo al Jefe General de Zona de la Región, que avaló y agradeció al Gobernador, así como también a todo el cuerpo colegiado por priorizar y financiar finalmente este importante proyecto.

En relación con la tercera minuta de la comisión, realizada el 14 de junio del presente año, agradece a Francisco Barros la suplencia en las labores de María José y hasta último minuto haciendo las minutas.

En la tabla hay 2 puntos relevantes, una tiene que ver con análisis y resolución propuesta por el Sr. Gobernador recaída en ordinario N° 0919, que tiene que ver con la Reposición del Cuartel de Bomberos de La Estrella, donde estuvo presente su alcaldesa y concejales, les agradece que cada vez que se toca un tema de La Estrella, estén siempre acá, viene su alcaldesa de la mano de sus concejales para estar presentes en la Comisión y asimismo se han quedado al plenario para ver la resolución de su cuartel.

Plantea que esto es solamente un aumento de obra, donde explicaron claramente de que se trataba, la cual cumple con toda la normativa vigente, también estuvo la Seremi del MOP, así como también Roberto de Arquitectura, explicando en detalle el proyecto, ante eso procedió a leer el acuerdo.

ACUERDO N° 1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL AUMENTO DE PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA DENOMINADA "REPOSICIÓN CUARTEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA ESTRELLA", CÓDIGO IDI N°40005672-0, DE UN MONTO ORIGINAL DE M\$1.177.956.- APROBADO A TRAVÉS DEL ACUERDO CORE N°7.042 A UN MONTO ACTUALIZADO DE M\$1.614.006.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

No habiendo más intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.263

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.042 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022, PARA

INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "REPOSICIÓN CUARTEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA ESTRELLA" CODIGO. BIP 40005672-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE \$1.177.956.000.- EN LA CANTIDAD DE \$436.050.000.- QUEDANDO EN UN MONTO ACTUALIZADO TOTAL DE \$1.614.006.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

El presidente Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional, solicita autorización para concederle la palabra tanto a la alcaldesa de la comuna de La Estrella, como al Sr. Presidente Regional del cuerpo de Bomberos.

La Señora Angelica Silva Arrué, alcaldesa de la comuna de La Estrella, señala que esta muy emocionada en estos momentos, ya que cada vez que esta con los consejeros regionales piensan en su pueblo, generando siempre la aprobación de los recursos, agradece infinitamente este proyecto para los Bomberos de su comuna porque viven en pésimas condiciones, por lo cual necesitan dignidad, reitera sus agradecimientos en nombre de toda su comuna y el cuerpo de bomberos.

Se concede la palabra a la señora Fernanda, Superintendente de la comuna de La Estrella, la cual agradece el importante logro para los Bomberos de poder contar con una nueva infraestructura, como dijo, anteriormente, ya casi un año prácticamente se aprobaba la ejecución de este gran proyecto y hoy en día se está aprobando la diferencia para hacer este sueño una realidad, reconoce el compromiso que han tenido con Bomberos de la región de O'Higgins, y que desde el año 2019 que se viene trabajando en este proyecto y ahora están a un paso de concretarlo, agradece a cada uno de los presentes y esperar que pronto se materialice definitivamente este cuartel.

El Sr. Presidente Regional del Cuerpo de Bomberos, comienza sus palabras agradeciendo al señor Gobernador, por priorizar esta tremenda iniciativa que le dará dignidad a los Bomberos y Bomberas de la comuna de La Estrella, y a todo este Regional que han aprobado estos recursos de aumento de presupuesto que va directamente a adjudicación con un plazo de 80 días, así que se espera cortar la cinta el próximo año y que esté presente todo el consejo, cómo también el Gobernador para entregar dicha obra a la comuna de La Estrella. Bomberos sigue y continua gracias a ustedes estimado Sres. Consejeros Regionales y estimado Gobernador, protegiendo la vida y bienes de las personas de la región de O'Higgins, recalca que como Bomberos protegen a un millón de habitantes de esta región y lo hacen con el mayor de los encantos, porque gracias al trabajo que hacen junto con todas las divisiones y todos los trabajos realizados en comisiones etc. además de las visitas también a terreno, les permiten flexibilizar que la inversión que se está realizando en Bomberos permanece bien ejecutada en base a la protección de la comunidad. Este es el tercer proyecto de infraestructura en este año y se espera que sean muchos más.

La Sra. Consejera Sr. Tamara Monroy, se une también a los saludos que tanto Fernanda, como el Presidente del Cuerpo de Bomberos, alcaldesa y concejales que percibe de la comuna de La Estrella. Cuando se esta en el Cuerpo de Bomberos se logra visualizar la necesidad imperante que ellos tienen de poder cambiar esta situación y sin duda agradecer al Gobernador como también a los colegas que siempre tienen la buena disposición hacia Bomberos, y finalmente, siempre se dice lo mismo que ellos nunca preguntan, quien es uno cuando se esta quemando una casa o cuando existe alguna necesidad, por lo tanto, es de toda justicia lo que hoy día se ha votado.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, desea complementar lo que se ha mencionado y destacar también en honor al histórico como dice la Comisión, el rol que jugó el ex alcalde don Gastón junto a su Concejo, donde el esta presente y hace saber que se encuentra muy emocionado porque el estudio del proyecto fue financiado también por el GORE y se le dio continuidad al trabajo técnico, por eso en respeto a esa historia, le agradece también al ex alcalde que en este momento se encuentra presente y por supuesto a la alcaldesa que tomó el guante dándole continuidad con la diligencia que aquí ha demostrado junto a su concejo municipal.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Jacqueline Jorquera R, indica que la Consejera Tamara Monroy por temas de salud de su padre no está presente, espero haber dado su sentir señalando en la mañana en Comisión de que ella desde el minuto uno así como también el consejero Vargas, han estado apoyando este proyecto desde que se inicio y ahora se está concretando la obra.

En relación al segundo punto en tabla de análisis y resolución propuesta por el Sr. Gobernador Regional, sobre el Instructivo del Fondo 8% de Inversión Social para Personas en Situación de Discapacidad, donde expuso don Héctor Morales Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de O'Higgins, revela que fue una comisión bastante enriquecedora, donde los consejeros regionales manifestaron los agradecimiento porque creen que este fondo viene a dar un poco de ayuda, no solucionando a la política pública como lo decía la consejera Cristina Marchant, pero viene a facilitar esa ayuda a aquellas agrupaciones sobre todo a las que se están conformando y que tiene que ver con la temática de discapacidad, así que están bastante contentos con esta iniciativa donde no hubo acuerdo pero se vio un tema relevante, que presentaron varias sugerencias, en especial del Sr. Consejero Germán Arenas, así como también de la consejera Natalia Tobar, don Alex Ramírez que son profesionales del área de la salud, donde dieron enriquecedora consultas, y se propuso tener una comisión más, para poder abordar y detallar las inquietudes planteadas, puesto que esta muy bien presentado, pero desde la misma unidad técnica ellos dicen que quizás les falta detallar, para que al postular las organizaciones puedan ver reflejado claramente establecido lo que pueden hacer a través del instructivo, extendiendo distintos planteamientos para ser incorporados en el instructivo, dada la propuesta presentada; se propone no resolver este instructivo a objeto de realizar una reunión de Comisión para analizar más en profundidad las propuesta y observaciones presentadas, en la cual se procederá a redactar un documento conforme a las distintas intervenciones planteadas a objeto de comunicar por escrito al Jefe de División, las observaciones dichas en la reunión y ser resueltas en una próxima convocatoria de comisión.

El presidente don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional, indica que ojalá lo puedan analizar antes del próximo pleno para que pueda ser aprobado y ser enviado a la contraloría, se procede a escuchar el informe de la siguiente Comisión.

Comisión de Infraestructura

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro R. informa que tiene dos minutas que presentar al día de hoy, la primera comisión se realizó el 07 de junio del año presente, para analizar propuesta por el SR. Gobernador referida a la iniciativa de inversión de Conservación de Vías Urbanas, proceso 2022 ejecución 2023-2024 por un monto total de M\$ 5.127.992, en la cual expuso la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo. La fuente de financiamiento es del FNDR, el formulador de esta iniciativa es la Seremi del MINVU, y también todo lo que tiene que ver con el visto bueno de lo técnico y la licitación se realizara por medio del SERVIU.

En este caso Sr. Presidente, el análisis final de acuerdo a la metodología de evaluación que estableció el Serviu, donde llegaron 31 municipios de la región para poder obtener estos proyectos que consiste en la ejecución de obra de conservación o reposición de pavimento de las diferentes comunas, obviamente manteniendo todas las propiedades que tiene este pavimento y también la materialidad original, donde se va a iniciar un proceso de conservación o reposición de estos pavimentos, quedaron dos municipios que no llegaron al parecer con sus propuestas, donde el Consejero Vargas consulto también por la comuna de La Estrella, y Placilla que fueron las dos comunas que quedaron afuera, pero en cuanto a La Estrella que consulto Jorge, así que, asimismo se clarifico un poco esa parte con respecto al tema de La Estrella porque no se entregó toda la documentación, así que a través de la intervención el Consejero Vargas podrá acotar algo más en relación a ese tema, lo que si agrega que las 31 comunas quedaron listas para financiamiento.

Procede a leer los temas relevantes y el acuerdo para que se pueda tomar en esta sesión.

En relación con los temas relevantes la alcaldesa de Palmilla solicita exponer el Plan Maestro del Huique en una Comisión de Infraestructura, reunión que se realizará el martes 20 junio a las 9:30 horas en la comuna de Palmilla. Esto quedo listo, para lo cual pedirá la autorización al pleno para poder escuchar ese Plan Maestro que nos solicito la alcaldesa en esta comisión.

El segundo tema relevante, conforme a las inquietudes planteadas por los Sres. (as) Alcaldes, la comisión solicita que una vez que el proyecto se licite, exista una planificación y coordinación con los municipios en la intervención de estas obras, ya que reclamaban algunos alcaldes que normalmente el Serviu cuando realiza este tipo de acciones a veces no pasa por el municipio y que se quejaban por una descoordinación en el accionar, por lo que se solicito a Serviu coordinarse mejor con las municipalidades.

El tercer tema relevante, es para una próxima reunión de comisión, donde se invitará a la Seremi de Obras Públicas y al Director Regional de Vialidad, para que expliquen cual es el criterio técnico que se utiliza para autorizar o rechazar la instalación de resaltos en la región. Asimismo, se solicita que en la oportunidad Vialidad informe sobre el contrato global de conservación de caminos, por lo cual esta comisión ya esta citada y se encuentra agendada en este mes de junio.

Como último punto relevante, se establece fijar una reunión de Comisión para conocer el estado de situación de las iniciativas; Carretera del Cobre, Av. República y Av. Baquedano, lo cual ya se encuentra con fecha para poder efectuar.

Procede a leer el siguiente acuerdo.

ACUERDO

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40049024-0 "CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS PROCESO 2022, EJECUCIÓN 2023-2024 VI REGIÓN" POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.127.992.- CON CARGO AL FNDR.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

La Sr. Consejero Jorge Vargas, complementando lo que decía el Presidente de la Comisión y que se converso con la Consejera Tamara ese día, de que el Serviu pudiera informar cual fue el mecanismo usado para que postularan los municipios, ya que hablo con la jefa de gabinete del municipio de la Estrella preguntando porque no habían postulado o como fue el sistema de comunicación y al parecer por lo que ella le indica, es que no les había llegado la información, y en este minuto se estaba comunicando con ella, y que aún no han chequeado bien si les llego la información y si realmente se envió como corresponde, ya afecta que tenemos que aprobar un recurso y sabiendo el criterio como usted lo implementa que es para la región, una de nuestras comunas queda fuera, más aún cuando era una buena cantidad de recursos para poder resolver lo que contemplaba el proyecto, la conservación y reposición de vías urbanas.

El presidente don Pablo Silva Amaya, señala que el Serviu corrige esa situación, lo cual estarían dispuestos a someter a votación la incorporación de las otras dos comunas, así que si es factible.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que además de secundar lo que ha dicho el Consejero Jorge, que estuvo conversando ese día el tema, genero mucho la atención que dentro del criterio para poder dar el visto bueno del Serviu, muchos y muchas conservaciones de vía quedaron fuera, entonces dentro de la comisión quedo la duda primero si íbamos a poder generar una segunda iniciativa para poder incluir a Placilla y también a La Estrella, dentro de ese proceso y si es que se piensa abarcar más conservación, por ejemplo habían comunas recuerdo a Marchigue en este momento, que había postulado 16 de las cuales elegibles tenían alrededor de 5, pero con visto bueno de Serviu quedaban 2, entonces ahí tiene que ver por la

disponibilidad del recurso y por la cantidad de habitantes, entonces nace la pregunta Sr. Gobernador si es que habrá una segunda iniciativa también donde podamos abarcar mayor conservación.

El presidente don Pablo Silva Amaya, responde que la iniciativa depende de los servicios, entonces como siempre ha estado dispuesto, no hay ningún proyecto pendiente que hayamos dejado de no presentarle al Consejo Regional, así que se van hacer las consultas con el Ministerio de Vivienda si va a presentar la iniciativa o si los municipios que quedaron fuera puedan postular a este recurso, con la idea de estar siempre dispuesto el Gobierno Regional.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.264

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°40049024-0, DENOMINADA, "CONSERVACION VIAS URBANAS PROCESO 2022, EJECUCION 2023-2024 VI REGION", POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.127.992.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión Sr. Edinson Toro R. procede a lectura de segunda comisión, realizada el lunes 12 de junio del presente año, esta reunión se refiere al informe de solicitud de recursos requeridos por productos de los decretos N° 177 de octubre 2022 del MOP y decreto 304 de marzo 2023 del ministerio de hacienda.

Y el segundo tema es, informe situación iniciativa "ampliación ruta H-27 carretera del cobre, Rancagua- Machalí " Código Bip 30108960-0, en la cual expuso don Luis Fuentes que es el jefe de la división, con toda claridad agradece siempre la buena disponibilidad que tiene y la claridad para plantear estos temas, agrega que también estuvo presente la Seremi de Obras Públicas, el Director de Vialidad; don Luis aclaro con respecto a estos dos decretos nuevos que tienen que ver con ampliación de recursos en el caso del MOP, lo cual se promulgo el 17 de octubre del 2022 y se publicó el 11 de noviembre del 2022, el decreto N° 304 pertenece a Hacienda, se promulgo el 23 de marzo del 2023 y la publicación fue el 10 de abril del presente año, donde se explicó que habían fechas hasta el 31 de marzo del 2023 para que conforme al decreto N°177 puedan presentar los servicios los aumentos adicionales a los distintos proyectos que existían, que estos decretos son nuevos pero también los decretos establecen que están sujetos a la disponibilidad de recursos del Gobierno Regional, por lo tanto, si el gobierno tiene para poder traspasar lo recursos para esa ampliación de presupuesto, siempre cuando haya esa disponibilidad, para lo cual ingresaron hasta el momento 8 proyectos que están en estas condiciones, que son iniciativas que necesitan reajustar su presupuesto por todo el tema de materiales más que nada, y que ahí se explica que estos 8 proyectos se van a ir analizando y viendo también si está la disponibilidad de recursos para poder financiar. Eso en general donde se dio una larga explicación con respecto a esto y su intervención la Seremi de Obras Públicas, el director Vialidad, explicó el proceso y asimismo se vio el detalle sobre tema de la carretera Cobre, lo que estaba pasando con esa obra paralizada y se clarifico también que esa primera etapa lo financio el Gobierno Regional, la segunda etapa posterior es un financiamiento compartido entre el MOP y el Gobierno Regional y la tercera etapa de ese proyecto es sectorial, por lo tanto, hoy día el tema de la discusión que esta con respecto a la paralización es netamente del Gobierno Regional y ahí la empresa solicito 60 días de paralización para que se pueda resolver con respecto a

este aumento, por lo tanto, eso se está analizando y que los documentos estén bien ingresados a Contraloría etc.

Señala que se está consultando, para que el Gobierno Regional tome la decisión en caso de poder ser financiado, ya que esos recursos lo que explicaba muy bien don Luis, es que tienen que estar en caja al momento, estos no son recursos que se aprueban y se pagan hacia adelante sino que esos mil millones deben estar en caja, lo que se entiende perfectamente porque no estaba dentro de las proyecciones presupuestaria del Gobierno Regional.

En cuanto al tema relevante, la Comisión solicita al Ejecutivo prever y tomar las medidas necesarias, a objeto de resguardar los recursos que se entregarán por concepto de solicitudes de reajuste a los proyectos, producto de los Decretos 177 y 304. Porque puede ocurrir que las empresas después de recibir el recurso se declaren en quiebra y abandonen la obra. Este fue un tema en discusión también en la comisión y se solicitó que se resguardara al máximo eso y sin duda el Gobernador y don Luis han sido cuidadosos respecto al tema de los recursos del Gobierno Regional, por lo tanto, asimismo don Luis estaba en completa atención de este punto para que esta situación no vaya a ocurrir el día de mañana.

El Sr. presidente Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional aclara que esta obra debió estar terminada en febrero del 2023, mucho antes de que se realizara la paralización, a estas altura va un 40% de la obra, lo cual ellos han pagado religiosamente todos los estados a pago, estos decretos que saca el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Obras Públicas, lo sacan a cuenta del Gobierno Regional, o sea, dicen reajusten pero no aportan con nada, no es una modalidad frecuente, es excepcional, por lo tanto, al llegar la solicitud del Ministerio de Obras Públicas, nuestro equipo la revisaron y se hicieron las consultas a la Contraloría, en la cual se están pidiendo \$1.700.057 millones de pesos adicionales a la obra, donde expresa su opinión personal en el sentido que esta obra es de suma alzada, la empresa hace una oferta para adjudicarse a la obra considerando el presupuesto que esta autorizado, por lo tanto, aquellas otras empresas que hubieran sabido poder optar a \$1.700.057 millones de pesos más, podrían haber presentado una oferta distinta, además tal como decía el presidente de la comisión esto requiere que hay que tener el dinero en caja, en el caso de la obra normalmente se programan los pagos de acuerdo a los avances de la obra y acá se debe desembolsar mínimo \$1.027.000 millones de pesos para reajustar lo realizado y los \$700.057 en la medida que avance la obra, por lo tanto, se deben resguardar los recursos del Gobierno Regional ya que estos \$1.700.057 se podrían haber dado para construir un segundo u otro cuartel de bomberos o alguna otra infraestructura, y se tiene que pagar en un sobreprecio que a su parecer no corresponde, ya que se nos ha hecho parecer los responsables de la paralización de la obra, lo que no corresponde ya que no es nuestra responsabilidad, ya que se ha pagado todo lo que corresponde en los tiempos adecuados, pero lamentablemente es así por estos dos decretos que existen, lo cual se han mostrado disponible a solucionar los problemas, pero para eso se requiere que Vialidad saque las raíces a la iniciativa, ya que esta esperando hasta último momento que sucediera eso, lo cual se iba a solicitar pasarlo directamente y una de las posibilidades que tengan es que se pueda pedir una sesión extraordinaria para el día viernes por la aprobación de estos recursos, pero claramente es una situación que los tiene molesto porque no estaba contemplado en los presupuesto del Gobierno Regional y tienen que responder iniciativas del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Hacienda donde no aportan con ningún peso. Una vez que llegue el proyecto con las raíces, por el bien de la comunidad van a llamar a un plenario extraordinario para ver si se aprueban estos recursos, y exigiéndole garantía al Ministerio de Obras Públicas que si se entrega el dinero debe continuar la obra, porque existe la posibilidad que se entreguen los recursos y la empresa igual quiebre, por lo tanto, se debe pedir la cantidad, pero no negocian directamente con la empresa, en este caso lo hace vialidad.

El Consejero Sr. Lennin Arroyo Vega, pide la palabra dejando de manifiesto y comparte la molestia respecto a la situación relacionada con la carretera del cobre, hace recordar que esta construcción de la doble vía de la carretera del cobre de 7,2 kilómetros es un proyecto financiado 50% MOP y 50% del Gore, en la cual ya se explico que esta primera etapa esta a cargo el Gobierno Regional, pero se tuvieron que enterar, a través de los medios de comunicación durante el transcurso de esta semana, que había que desembolsar estos mil setecientos y tanto millones

de pesos, que tal como señaló el Gobernador perfectamente podría haber servido para otro tipo de obras sociales, y esto conlleva también a la molestia que han tenido miles de usuarios tanto de Rancagua como de Machalí, accidentes de tránsito además agregar que la gente que esta encerrada en ese sector, los locales que han tenido que cerrar, emprendedores que han perdido sus negocios, lo que finalmente es un fiasco lo que ha ocurrido y lamentablemente nadie se hace responsable, recalca que financiaron esta obra, pero los ejecutantes son otros, los que incluso presentaron este proyecto, lo licitaron, lo adjudicaron y lo controlan actualmente, ese es el Ministerio de Obras Públicas y la Seremía, por lo tanto, es post de estas garantías, transparencia y del resguardo de los recursos públicos, le solicita al Presidente que vayan al grano, como por ejemplo a este ejecutante, Señor Gobernador y por su intermedio, hacer la entrega de un informe a la fecha con lo financiado por el Gore y el Ministerio de Obras Públicas en esta primera etapa, avance físico y presupuestario, el valor estimado total del proyecto con valores a financiar en la siguientes etapas, y entregar presupuesto que informen de manera anticipada el reajuste de los precios, además señor Gobernador éste Consejero Regional aprobara los recursos solicitados por el Gobierno Regional siempre cuando exista un documento del responsable del proyecto, el MOP que se haga cargo y garantice su ejecución total, y se entregue en el más breve plazo dentro de los próximos 15 días con plazos establecidos, un cronograma concreto con hitos, avances, plazos reales de la ejecución de la obra, ya que no sirve que a través de los medios de comunicación crean que a lo mejor en febrero del 2024 podría estar listo este proyecto, si realmente son profesionales que hagan un cronograma, una carta Gantt, que digan directamente estos van hacer los hitos, que se empieza tal día y termina tal día, plazos concretos y reales, porque considera que es lo mínimo que merecen los ciudadanos de Machalí y Rancagua, los colegios, y todos los comerciantes que han tenido pérdidas en ese sector, y que decir de los accidentes de tránsito, por lo tanto, se merecen por lo menos una respuesta ya que nadie se ha hecho cargo públicamente de esto.

El Consejero Sr. Gerardo Contreras Jorquera, pide la palabra manifestado que esta totalmente de acuerdo con las palabras que señaló el Gobernador, donde también manifestó en la comisión junto don Luis Fuentes que estaba ese día explicando, indica que ellos como consejeros tienen la misma preocupación, ya que cuando se quiere buscar o culpar a este Gobierno Regional, se debe defender, acá si bien se dijo que el día 6 de diciembre del 2022 se hizo entrega del oficio de solicitud, pero también don Luis Fuentes dio una explicación muy clara con respecto al tema sobre el atraso, por lo que le llama mucho la atención es que en las redes sociales con la paralización de las obras se nombre al CORE como culpable de la paralización, no así al Gobierno Regional, lo que genera inquietud porque cuando se aprueban los recursos es el Gobierno Regional quien aprueba, pero cuando se trata de buscar culpables es al CORE, entonces hay una pequeña disyuntiva por lo que se requiere salir a defender, otras de las inquietudes y que por lo demás se consulto a don Luis Fuentes, sobre la manera imponente con que llego la Seremi, indicando que había un mandato presidencial, por lo que se entiende de que ellos son autónomos y quien manda en la región es el Gobernador y no el Presidente de la República, por lo tanto, no le parece el comportamiento que tuvo la Seremi, primero que todo porque deben defender como cuerpo colegiado los recursos de la región, y la segunda preocupación que le generó, fue lo que dijo el mismo Director de Vialidad de que efectivamente la empresa tenía un peligro de quiebre inminente, por eso se le solicito a don Luis Fuentes si existe la posibilidad que a través del Gobierno Regional vía legal podrían resguardarse del aumento de presupuesto, porque así se ha hecho el aumento de presupuesto en varias obras, ya que se entiende que existe distintos ítem, como por ejemplo el aumento de valores, lo que se entiende perfectamente y no está en cuestionamiento, al escuchar a profesionales que estuvieron diciendo que era un peligro inminente que la empresa quebrara, entonces como se puede asegurar que van a dar los mil setecientos millones y que al día siguiente la empresa se declare en quiebra, por lo demás el mismo profesional informo que si eso ocurriera la obra se atrasaría de 3 a 6 años más, por lo tanto se solicita que se responsabilicen de dicha obra, que a su parecer debería ser el MOP, y lo otro que está en cuestionamiento de los ítem presentados era la movilización de postes de la CGE con las compañías telefónicas para poder continuar con la obra, por lo que no estarían dispuestos de hacerlo si la empresa no gestiona los pagos.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, en primera línea manifiesta un comentario general administrativo del Consejo Regional y GORE, le parece muy bien y agradece también al presidente de la comisión don Edinson Toro y a don Luis Fuentes, de poder haber realizado la comisión antes, ya que en el pleno se habría prolongado demasiado generando muchas dudas e inquietudes, lo cual sirvió para analizarlo en la comisión, de lo contrario se habría criticado en esta mesa el hecho de no tener mayor información, por lo que se solicita encarecidamente la garantía y resguardo de los recursos, para que el día de mañana al momento de aprobarlos, la empresa no se declare en quiebra.

El Sr. Presidente Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional, indica que están revisando la fórmula de cómo garantizar que la empresa no se declare en quiebra, estos decretos son un salvavidas para las empresas que están con posibilidad de quiebra, que tuvo un plazo determinado por eso hay solamente 8 obras que ingresaron a esto, independiente de que en muchas de estas obras han aprobado presupuestos adicionales con reajuste de partida, por lo tanto, se va a revisar si se puede solicitar alguna garantía.

Señala que fue una decisión que aceptaron, pero que también podían no estar de acuerdo, el inconveniente está en que los inculparan por la obra paralizada, indica que no están unidos con ningún gobierno, lo cual asumió en el Gobierno anterior de Sebastián Piñera, posteriormente trabajo en el Gobierno de Gabriel Boric, aunque independiente de que trabajara políticamente por el gobierno o no, esta institución es autónoma lo cual recalca que son completamente independiente y se encarga de pronunciar a todos los ministros, subsecretarios y Seremis cuando llegan en busca de recursos, por lo tanto, en la toma de decisiones y los recursos administrados como Gobierno Regional y como Consejo Regional son totalmente independientes, por esto la determinación tiene que ver con que efectivamente la obra se concrete lo antes posible, para no seguir con todas las dificultades señaladas por el Consejero Arroyo y de toda la gente del sector tanto colegios, como emprendedores que están sufriendo la consecuencia de esta obra.

Ya que ciertamente si el proyecto se paraliza, el proceso puede durar como mínimo 2 años, entre que se ejecute la garantía, y nuevamente se licite los presupuestos generarían un costo mucho más alto, haciendo una comparación con el cuartel de Placilla que faltaban sesenta millones para terminar la obra, y en todo el proceso ahora van seiscientos, por lo tanto, es evidente lo difícil de analizar cuáles son las alternativas, que claramente al pedir la garantía correspondiente para que efectivamente los recursos del Gobierno Regional sean bien utilizados y que claramente la empresa no se declare en quiebra, para que finalmente se cumpla con la ejecución de dicha obra, señalando que se adjudicaran más \$1.027.000 inicialmente al contado, no en cuotas por lo tanto, es una suma importante de dinero que van a traspasar, lo cual hay que hacer los ajustes dentro del presupuesto para poder tener la disponibilidad de los recursos de manera inmediata, en cuanto a la planificación que lleva don Luis Fuentes con respecto a la ejecución es bastante acotada, pero se deben hacer todos los esfuerzos posibles, por lo cual solicita un plenario extraordinario para aprobar, donde se va a citar a Vialidad y Seremi donde expliquen y convenza de las garantías suficientes para que efectivamente al momento de traspasar los recursos sean bien utilizados, dándole continuidad a la obra.

En relación a la preocupación ha sido un tema complejo porque no solamente comentan del Consejo Regional, sino también del Gobierno Regional que supuestamente no han pagado, por lo tanto, apuntan directamente al Gobernador, no así ustedes, se debe aclarar que la disponibilidad de recursos no están de un día para otro, especialmente si son cantidades mayores, por lo tanto, se debían hacer las consultas correspondientes al equipo Jurídico y Contraloría, donde se hizo un análisis profundo para resguardar bien los recursos, considerando de que se había pagado lo que correspondía, a pesar de que en la licitación no estaba contemplado los mil setecientos millones más de la obra, por la misma razón se han generado los resguardos pertinentes, indicando que posiblemente se han retrasado un poco, pero no hay razón ya que esta obra debió estar terminada en febrero, entonces debido a la empresa existe hoy en día este atraso y paralización de obra.

En cuanto a la compañía de electricidad donde hubo una reunión, dejando en manifiesto que no moverán los postes correspondientes si la empresa no genera los pagos, ya que la compañía de electricidad realiza los trabajos por medio de contratistas.

Se espera que Vialidad prontamente presente el proyecto, donde deberán ser citados a un plenario extraordinario para que se estudie y puedan hacer toda la consultas y garantías correspondientes de estos recursos que se van a gestionar.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, señala que más allá de que puedan asistir al pleno extraordinario ya que anteriormente habían estado en una sesión donde explicaron parte de las cosas, por lo que encarecidamente solicita lo manifestado, por medio de un oficio o parte de de la garantía que deben exigir, donde se incorporen estos informes y se deban entregar en el más breve plazo, para así tener una mayor claridad.

El Sr. Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional, va a solicitar al secretario ejecutivo del consejo que haga un oficio con los antecedentes que están requiriendo.

La Consejera Sra. Paula Muñoz Carrasco, consulta al Gobernador si este proyecto es una priorización suya, ya que es una necesidad para todos, indicando que es del sector lo cual ha generado numerosas complicaciones, como por ejemplo la peligrosa salida que deben transitar las ambulancias de la Fusat, por eso desea saber si es realmente una priorización del Gobernador.

El Sr. Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional, Señala que han cumplido con todo lo correspondiente, donde se han pagado todas las cifras de la licitación, pero también depende de la disposición del Ministerio de Obras Públicas y el ejecutante de hacer este reajuste, que tiene que ver con preservar a esta empresa con posibilidad de quiebra, indica que se puede dar determinación de no traspasar más recursos, pero se corre el riesgo que no continúe la obra y se paralice 2 o 3 años, o tomar la decisión de seguir avanzando en este proyecto, no porque estén a gusto de traspasar mil setecientos millones de pesos más, si no por generar una solución especialmente a los vecinos, agregando que no todos los proyectos son agradables de aprobar, pero se realiza con el fin de resguardar y darle continuidad a la obra.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional, procede a que se continúe con la siguiente comisión.

Comisión Personas Mayores

La Presidenta de la Comisión Sra. Natalia Tobar Morales informa que dará cuenta de la reunión efectuada el día 07 de junio del presente año. Agradece la alta concurrencia de Consejeros Regionales a la reunión.

Participaron como invitados (as) los y las Sres. (as) Karin Ortiz, Coordinadora Regional de SENAMA, Eduardo Alessandrini, profesional Seremi de Vivienda, Daniel Sepúlveda profesional de la Seremi de Vivienda, Sebastián Rodríguez, el Sr. Alcalde de Quinta de Tilcoco y Luis Fuentes Jefe División de Presupuesto e inversión del Gobierno Regional.

El punto de tabla correspondió al análisis y resolución propuesta Sr. Gobernador Regional, recaída en la iniciativa de Inversión, "Construcción 20 Viviendas Tuteladas Adulto Mayor, comuna de Quinta de Tilcoco", código BIP 30468786-0, con cargo al FNDR 2023, postulado Ejecución, por un monto total de M\$ 964.893.-

La iniciativa se sustenta en el Convenio de colaboración entre el MINVU y SENAMA. En donde específicamente mediante la Circular N°015 del 18.05.2017 de Jefe División Política Habitacional del MINVU, y a solicitud del Director Nacional de SENAMA, identifica el listado de proyectos de Condominio de Viviendas Tuteladas programadas a etapa de diseño y posteriormente su ejecución, en la cual se encuentra el Proyecto para la Comuna de Quinta de Tilcoco.

Indica que al interior de la reunión el Sr. Alcalde de Quinta de Tilcoco, agradeció la invitación indicando que le hubiese gustado haber sido invitado mucho antes, dado que estando en el cierre del proyecto es muy poco lo que puede aportar, sin embargo manifiesta que siempre está la disposición de aprobar un proyecto que venga de la gestión anterior, siempre y cuando éste beneficie a la comunidad. Agrega que su preocupación principal siempre fue quienes serían los

beneficiados con este proyecto, especialmente en Quinta de Tilcoco, ya que este nace con la génesis de la necesidad que existía en la comuna, por ello el Concejo estableció que este terreno sería entregado en su totalidad a SERVIU para poder ejecutar este proyecto, siempre y no olvidando la necesidad de Quinta de Tilcoco. Por otro lado, mucho de los temas que incluye el proyecto tienen que ver con el municipio, ya que si bien es cierto esto establece la administración a través de la oficina regional, será al municipio a quien en el territorio le corresponderá generar las ayudas, como por ejemplo en el tema de salud, programando visitas en los domicilios para los controles de salud.

Informa que la suscrita se ha inhabilitado en la votación de este proyecto, por cuanto es funcionaria de la Municipalidad de Quinta de Tilcoco, de la misma forma que lo hará en la votación que se realice en esta sesión plenaria del Consejo Regional.

A continuación, da lectura del acuerdo adoptado por los miembros de la comisión;

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, INICIATIVA DE INVERSIÓN, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN 20 VIVIENDAS TUTELADAS ADULTO MAYOR, COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO", CÓDIGO BIP 30468786-0, CON CARGO AL FNDR 2023, POSTULADO EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$ 964.893.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional sobre el acuerdo expuesto.

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas manifiesta estar de acuerdo con el proyecto presentado, sin bien en forma simbólica aprobó esta iniciativa en la comisión, reglamentariamente este ya está aprobado por silencio administrativo, ya que éste ingreso al Consejo en el mes de abril del presente año y recién fue visto ahora en junio. Indica que se debe recordar, que presidentes de las comisiones tienen 30 días para el análisis y resolución de una propuesta de inversión, si ese proyecto no es puesto en tabla en ese plazo, se entiende por aprobado, así lo indica la propia Ley 18.880.- por lo tanto, desconoce si corresponde votar en este plenario.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma indica que desea poner otro elemento a ser considerado en la votación de este proyecto, de acuerdo a la información entregada por la propia Coordinadora Regional de SENAMA en las reuniones efectuadas para este tema, quedo claro que este proyecto no está priorizado por el SENAMA, incluso estaría incumpliendo parte de la normativa que regula este tipo de iniciativas, por lo tanto, siendo un proyecto de prioridad regional donde el Sr. Gobernador lo pone en tabla y, donde el interés del Ministerio de Vivienda es ejecutarlo, y sin duda es un proyecto necesario, este proyecto es primera vez que se financia con fondos regionales, hasta donde tiene entendido los anteriores a este tipo de viviendas tuteladas se ejecutaban con fondos sectoriales, por tanto, al concurrir con recursos regionales está el acuerdo adoptado al interior de la comisión, en el sentido de oficiar al SENAMA haciendo ver esta particularidad y que efectivamente los beneficiarios en primer lugar sean de la comuna de Quinta de Tilcoco y luego de la Región de O'Higgins, pero no del nivel nacional por ser recursos regionales. Informa que sobre lo anterior la Coordinadora de SENAMA explico que podría postular una persona de Arica y quedaría seleccionada si cumple con los requisitos. Solicita oficiar a SENAMA respecto a clarificar el punto expuesto.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que no se puede poner en duda los beneficios que trae esta iniciativa, este proyecto tuvo un retraso al pasar a la comisión por las aprehensiones que tenía el propio Alcalde de la comuna de Quinta de Tilcoco respecto, justamente a lo señalado por el Sr. Consejero Gálvez, cuando se lanza este proyecto se supone que es para los adultos mayores de la comuna, donde el Alcalde no tenía la garantías sobre ello, fue conversado con el edil comunal, entendiéndolo el real beneficio que otorga a adultos mayores de su comuna, sino que también a los de la Región de O'Higgins, suponiéndose que

SENAMA no aplicara un mal criterio habiendo personas de la Región con traer beneficiarios de otras regionales del país.

Agrega que este proyecto es presentado a través del Ministerio de Vivienda, por lo tanto, le parece raro que no esté bajo de la normativa de SENAMA, donde existieron conversaciones previas y de acuerdo a ello se ha realizado un largo proceso, y tal como lo indico el Sr. Alcalde este proyecto lo postulo el anterior alcalde, don Nelson Barrio.

Señala que cuando llego esta iniciativa al Gobierno Regional, le pareció adecuado priorizarlo, esperando incluso que lleguen otros proyectos para las otras comunas, siendo una muy buena alternativa para que esos adultos mayores vivan en un lugar digno para ellos, por eso, le extraña que no existan las coordinaciones al respecto.

Sobre el acto de aprobarlo en este Consejo, efectivamente tiene un acto simbólico y determina cual es nuestra disposición a colaborar y trabajar por los adultos mayores de la Región de O'Higgins. Solicita se pueda votar, para luego hacer las correcciones necesarias y tenga un buen éxito.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma señala que estos suponiendo, sería muy atendible hacerlo ver por escrito, que efectivamente son recursos regionales, se aplique un criterio regional y comunal, para que efectivamente las prioridades sean para Quinta de Tilcoco y la Región de O'Higgins.

La Presidenta de la Comisión Sra. Natalia Tobar Morales a modo de aclarar varios puntos indica, en primer lugar que cuando se le cita a reunión junto al vicepresidente, en ese entonces don Sergio Salazar Jefe Gabinete del Gobernador le indica que contaba con 90 días para poder verlo en comisión, no pasando ese plazo. Informa que se reunió con el Sr. Gobernador Regional junto al Alcalde de Quinta de Tilcoco, porque es un tema que estaba presentado por la administración municipal anterior, por lo tanto, el actual alcalde no estaba enterado de esta iniciativa, hasta que la suscrita lo pone en tabla.

En segundo lugar, aclara que, sí se trabajó con SENAMA para realizar este proyecto, ya que la encargada de Vivienda tenía la información, como también la anterior gestión de este servicio regional, por lo tanto, el tiempo de demora fue para la realización de una nueva mesa técnica, habiendo beneficiarios que fallecieron en este tiempo y se debió ejecutar un nuevo catastro de beneficiarios para el proyecto.

Aclara además que la coordinadora regional tampoco estaba en conocimiento de este proyecto, fuimos nosotros los que informamos de este tema, de modo de trabajar en conjunto con SENAMA, cuya administración estará en manos de la misma SENAMA regional.

Ya existe un catastro de beneficiarios, existiendo 21 personas de la comuna de Quinta de Tilcoco, por lo que la Directora de SENAMA está dispuesta a incorporarlos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se enviarán los oficios correspondientes.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se inhabilita la Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, se abstienen el Sr. Consejero Edinson Toro Rojas y el Sr. Consejero Alex Ramírez Ortíz.

ACUERDO N°7.265

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°30468786-0, DENOMINADA, "CONSTRUCCION 20 VIV. TUTELADAS ADULTO MAYOR

**COMUNA DE QUINTA DE TILCOCO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$964.893.-
CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.**

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas indica que argumentará su abstención que esta relacionada a un punto de reglamento, e indica estar muy de acuerdo con el proyecto y valora que el Sr. Gobernador presentara esta propuesta de inversión, pero deben ser resueltos en los tiempos legales, independientemente de lo que ocurra.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz indica que argumentará su abstención, cuyas razones son las mismas razones y argumentos presentados por el Sr. Consejero Toro.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, indica que desea aclarar para próximas comisiones, que se entreguen los insumos a la Presidenta de la Comisión, sobre todo cuando la colega es una Consejera nueva, de hecho la felicita por el trabajo que ha realizado con su comisión, estando contenta y orgullosa de como ha hecho los trámites, si ella se ha demorado, fue por un tema que debía abordarse, pero debió existir un colega con experiencia que le indicará no llamar a comisión, porque ya estaba listo por el silencio administrativo, por lo tanto, apela a solidaridad entre los Consejeros Regionales para decir las cosas... incluso la suscrita quedo con la duda de la validez de esta votación en este plenario, lo cual provoca una situación incómoda.

Don Jorge San Martín Leyton Secretario Ejecutivo del Consejo Regional informa que lo planteado por el Sr. Consejero Toro es efectivo, estas situaciones se han dado anteriormente. Recuerda que el Sr. Consejero Gálvez manifestó su preocupación sobre esta iniciativa, porque sabía que el Sr. Alcalde no quería el proyecto, lo cual fue conversado con la Administradora Regional, ella deja suspendida la reunión oportunamente para ver que ocurría, luego ella informa que se sostuvo una reunión con el Sr. Gobernador y que fue explicado en esta sesión, para ver la situación de este proyecto, desarrollándose toda una tramitación. Su impresión indica es que la propuesta estaba presentada, pero surge una situación de análisis que merecía discutirse en su momento, y lo importante es que el Sr. Alcalde que en un momento no estaba de acuerdo con el proyecto, finalmente acepta que esta iniciativa se haga en su comuna, siendo eso lo que en definitiva importa en este caso.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que no es que el Sr. Alcalde no quisiera el proyecto, sino que quería resguardar que efectivamente los beneficiarios fueran de su comuna.

La Presidenta de la Comisión Sra. Natalia Tobar Morales, procede a dar lectura de los temas relevantes de la comisión, antes agradece la aclaración de don Jorge San Martín y del Sr. Gobernador, ya que precisamente es resguardar que la demanda habitacional que existe en la Región y precisamente en la comuna de Quinta de Tilcoco sea para los vecinos de la comuna.

Temas Relevantes:

1.- La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita que se incluya en este tipo de iniciativas considerar, temas como el de la calefacción y las energías renovables.

2.- El Sr. Consejero Toro, pide que se haga todo el esfuerzo para que la mayor cantidad de personas que se beneficien de estas viviendas sea de la comuna de Quinta de Tilcoco, indica esto porque este es un concurso a nivel nacional y está abierto. Por otro lado, como segundo punto, indica que hoy fue una votación simbólica, pero señala que no se puede olvidar que se está fuera de reglamento, ya que pasaron los 30 días y este proyecto está aprobado por silencio administrativo; por lo tanto, se debe tener precaución en este tema, ya que, según lo que él entiende no se debería votar en el pleno.

La Sra. Consejera Tamara Monroy Villar indica que solo para cerrar un tema, aclara que la Ley es la 19.175 Artículo 36 se indica el tema de los 30 días, lo indicado a la presidenta de la comisión sobre 90 días, ello tiene que ver con los instrumentos PROT y Planos Reguladores.

En relación a los temas relevantes, agradece a la Presidenta de la Comisión que este considerado en la minuta de la comisión, ya que preocupa que dentro de lo que llega de SERVIU, cuando hay 100% de financiamiento por parte del Gobierno Regional, no puede no estar consideradas cosas tan importantes para los adultos

mayores, como una calefacción central para el recinto, por lo tanto, cuando llegue un proyecto de esta envergadura solicita al Sr. Gobernador pueda conversar sobre estos temas, en relación a las energías renovables.

Por otro lado, se indicó por parte de la Coordinadora de SENAMA en la reunión de la comisión, que si algún Sr. Consejero conoce algún adulto mayor de la Región que necesite de un cupo, ella podría gestionarlo para ocupar viviendas tuteladas existentes en la Región.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Cultura.

Comisión Cultura y Patrimonio

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez indica que dará cuenta de la reunión efectuada el día 08 de junio del presente año, cuya tabla fue el análisis de lineamientos de trabajo de la Corporación O'Higgins CREA, siendo expuesto por la Sra. Leonor Díaz Salas, Jefa de la División Fomento e Industria del Gobierno Regional de O'Higgins.

En primer lugar, expuso la Sra. Natalia Sanchez Aceituno, Administradora Regional de O'Higgins, informando a los miembros de la comisión que a partir desde el 1 de junio de este año la directora ejecutiva de la corporación O'Higgins CREA presento carta de renuncia, en el futuro proyecto que se va a presentar, se traspasara a la división de fomento e industria, siendo básicamente por un tema administrativo interno del gobierno, ya que en las competencias de control, análisis etc., sería lo indicado. El primer punto está relacionado con la última comisión que se generó la semana pasada, donde se dará cuenta el horizonte del actual proyecto, en este caso cual ha sido el equipo de trabajo de O'Higgins Crea y como se ha ido desarrollando durante el periodo 2022-2023, el cual tiene una caducidad para el 30 de junio del presente año. El segundo punto está relacionado con la visión y misión de la corporación del futuro proyecto basándonos en escuchar los diferentes puntos de vistas para así posteriormente presentar un trabajo en virtud de lo que se converse hoy en día.

Sobre el primer punto se realizó una exposición con detalles de los 16 funcionarios de la Corporación, luego se sugirió la idea de que el nuevo proyecto pueda abordar un horizonte de 2 años para considerar estar al menos con el 50% en ejecución y solicitar financiamiento de un nuevo proyecto

Se escucharon los distintos planteamientos de los miembros de la comisión, cuya propuesta definitiva será presentada a fines de este mes para su resolución. En la oportunidad informa que el Sr. Consejero Lennin Arroyo solicito que el tema de la Cultura debe ir de la mano con la Educación. Asimismo, en temas relevantes la Consejera Jacqueline Jorquera solicito que se realice una comisión conjunta con turismo y cultura, a objeto de abordar los futuros lineamientos de la Corporación de O'Higgins CREA.

1. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que sólo debe informar que ayer se cerró exitosamente el proceso de postulación a los fondos FNDR 8%, entrando en proceso de revisión con el equipo de informática, ya que ingresaron alrededor de 1.300 postulaciones, siendo muy exitoso en términos de postulantes.

2. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera solicita autorización para el día jueves 22 de junio para la realización de la comisión de cultura, en lugar por confirmar.

La Sra. Consejera Tamara Monrroy Villar solicita autorización para el día martes 20 de junio, realización de la comisión de mujer y equidad de género en la comuna de Palmilla.

El Sr. Consejero Yamil Ethit Romero solicita autorización para el día miércoles 05 de julio, realización de la comisión de deportes en la comuna de Pichilemu.

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas solicita autorización para el día 20 de junio, realización de la comisión de Infraestructura en la comuna de Palmilla.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez solicita autorización para el día 29 de junio, realización de la comisión de cultura en la localidad de Rosario comuna de Rengo.

El Sr. Consejero Mario Gálvez Palma solicita autorización para los días 15 y 16 de junio, realización de la Escuela de Asuntos Internacionales Austral en la comuna de Concepción, invitación de la División de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores, para los Secretarios Ejecutivos, Presidentes y Vice presidentes de la comisión Corredor Bioceánico e Internacionalización.

No habiendo más intervenciones don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional

ACUERDO N°7.266

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE AGRICULTURA, 22/06/23 A LAS 11,30 HORAS, LUGAR POR CONFIRMAR.

COMISION MUJER Y EQUIDAD DE GENERO EL DIA 20/06/23, A LAS 11,30 HORAS, EN LA COMUNA DE PALMILLA.

COMISION DE DEPORTES EL DIA 05/07/23, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE PICHILEMU.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EL DIA 20/06/23, A LAS 09,30 HORAS EN LA COMUNA DE PALMILLA.

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO EL DIA 29/06/23, A LAS 15,30 HORAS EN LA COMUNA DE RENGO, LOCALIDAD DE ROSARIO.

SE AUTORIZA A LOS SRES. CONSEJEROS: CRISTINA MARCHANT SALINAS, MARIO GALVEZ PALMA Y AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA ASISTIR A LA ESCUELA DE ASUNTOS INTERNACIONALES CONVOCADA POR LA CANCELLERÍA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE SE REALIZARA DURANTE LOS DIAS 15 Y 16 DE JUNIO DE 2023, EN LA CIUDAD DE CONCEPCION.

3. VARIOS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera indica que su intervención tiene relación a solicitudes de temas para tres comisiones distintas del Consejo Regional. La primera es para la comisión de salud a objeto que el Servicio de Salud exponga estado de situación respecto a las enfermedades respiratorias que hoy día está afectando a la población, de modo de contar con antecedentes para poder responder a los medios de prensa que consultan sobre esta situación. En segundo lugar, solicita una reunión de la comisión de salud para que se exponga la situación actual del programa de prótesis de rodillas, ya que la última vez se informó por parte de la Doctora Alejandra Reyes, había importantes noticias que entregar a este Consejo Regional. En tercer lugar, solicita a la comisión de deportes poder cumplir con una promesa adquirida ante Gendarmería de Chile Rancagua, a objeto de asistir y ver compromisos de la SEREMI del Deporte. Finalmente solicita a la comisión adulto mayor, una reunión para que se explique del estado de avance del proyecto de casa solar.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que respecto al último tema indicado, informa que sostuvo una reunión con el Subsecretario de Energía, donde se le solcito apurar los procesos, al parecer la situación contractual del actual SEREMI está en análisis, por lo tanto, se deberá esperar un poco.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso solicita que se formalice a las comunas de Coltauco, Olivar, Coinco y Doñihue, listado de proveedores de los últimos proyectos financiados con fondos del FNDR 8%, ya que existe preocupación ante situaciones ya ocurridas en el pasado a adultos mayores, a quienes se les estafo de la peor forma y ha visto por casualidad en las dependencias del Gobierno Regional a las mismas personas presentando nuevos proyectos. Ante esta situación solicita hacer un seguimiento de las empresas que postulan a los proyectos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a la Sra. Consejera pueda señalar al Gobierno Regional cuales son esos proyectos que indica, a objeto de realizar la revisión correspondiente.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez indica que desea reforzar un punto varios solicitado en el plenario anterior, de hacer una comisión según corresponda para el análisis del abordaje del Gobierno Regional en relación al área metropolitana. En segundo lugar, solicita hacer una comisión de Régimen Interno, donde se dé a conocer todos los proyectos que el Gobierno Regional lleva a la fecha con asignación directa, los que prioriza el Gobernador sin que pase por este Consejo Regional, ya que se supone que debe realizarse un estado de cuenta cada tres meses en este Consejo por normativa, pero ya estamos en el plazo para ello.

Respecto a otro punto y que tiene que ver con la visibilización del Consejo Regional, éste cuando realiza actividades en terreno no lleva un pendón institucional del Consejo Regional, por ello solicita se instruya al Secretario Ejecutivo para su implementación en las reuniones en terreno.

Solicita que desde el Gobierno Regional se oficie al Servicio de Salud de O'Higgins en relación a los atrasos o problemáticas con la adjudicación y razones de dejar desierta la licitación de la Posta de la comuna de Marchigüe, cuyo trámite debió estar ya resuelto para que concrete ese proyecto.

Finalmente informa del fallecimiento de don Rene Conteras (Q.E.P.D.), quien fue un destacado y emblemático de la cueca de la Región de O'Higgins, persona mensajera del folclor, quien siempre presentaba históricos proyectos culturales en la unidad desde el 2% de cultura.

La Sra. Consejera Tama Monroy Villar indica que desea informar de la situación comunicada a varios Consejeros sobre organizaciones sociales que estuvieron trabajando en la postulación del 8%, donde tuvieron problemas en lo que restaba de los últimos 15 días de postulación, con problemas de la página WEB

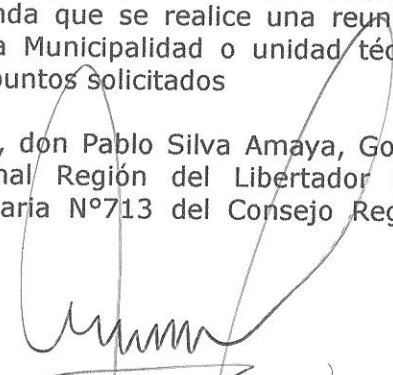
del Gobierno Regional, no podían subir los antecedentes como correspondía, donde existió apoyo de informática del Gobierno Regional, pero aun así quedaron agrupaciones que no pudieron subir los papeles que les exigía el proceso de postulación. Solicita al Sr. Gobernador ver cuáles fueron las medidas adoptadas por esta situación.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, en primer lugar agradece al Sr. Gobernador respecto a la entrega de la información relacionada con la Corporación de O'Higgins CREA, cuya información después de varias reuniones pudo llegar a esta mesa, estando clarificadas algunas situaciones sobre este tema, pero si solicita que para las próximas reuniones que se convoquen, se dé la información respecto a los detalles de los proveedores que prestaron servicios en el año 2022, actividades realizadas, cuantas fueron ejecutadas, cuáles son los proveedores y montos pagados.

Por otro lado, solicita y recuerda que el pasado 12 de octubre del año 2022 en plenario realizado en la Municipalidad de Rengo, este cuerpo colegiado aprobó casi M\$6.000.000.- para la reposición del teatro de esa comuna, cuyo proyecto de remodelación contempla un edificio de cuatro pisos, ascensor, accesibilidad universal, camarines y que busca dar un espacio de recreación y convergencias para los vecinos y vecinas de Rengo con eventos de primer nivel. Solicita conocer en que etapa está el proceso, quien realizó las bases de licitación, que contemplan esas bases, tener acceso a las mismas, cuáles son los términos de referencias, en que está el proceso de licitación o adjudicación del proyecto, si esta adjudicado conocer el nombre de la empresa adjudicada el proyecto y conocer cuáles son las empresas que participaron en la licitación. Señala que la gente de Rengo debe conocer este proceso, no puede repetirse la historia de la ex universidad y que hoy es un elefante blanco, por lo tanto, solicita transparencia absoluta respecto a los recursos que salen de este Gobierno Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que respecto a la solicitud del Sr. Consejero Arroyo, recomienda que se realice una reunión de la comisión de Infraestructura y se invite a la Municipalidad o unidad técnica que corresponda para que informe en detalle los puntos solicitados

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°713 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:50 horas.


PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS




JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

PSA/JSML/fbm/spp